



Sistema distrital
de Cuidado



¿Qué es?

Iniciativa de colaboración entre instituciones del distrito de Bogotá, instituciones privadas y sociedad civil, mediante la cual se identifica, genera, procesa, sistematiza, publica y difunde información útil con relación a diversos servicios que ofrece el distrito para atender las necesidades vinculadas a las personas encargadas de las tareas de cuidado en el hogar.

¿Para qué?

Para disminuir asimetrías de información que favorezcan un mayor entendimiento y conciencia sobre la relevancia social de estrategias enfocadas a avanzar hacia la equidad de género y facilitar el acceso a servicios vinculados a las necesidades de las personas encargadas de las tareas de cuidado en Bogotá.

¿Quiénes participan?

- Secretaría de la Mujer
- Secretaría de Integración Social
- Secretaría Salud
- Secretaría Educación
- Secretaría Ambiente
- Secretaría del Hábitat
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría de Desarrollo Económica
- Secretaría General
- Secretaría de Gobierno
- Empresas privadas
- Ciudadanía en general

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

El Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado comprende todas aquellas actividades que son indispensables para que las personas puedan vivir cada día, tales como ordenar, limpiar, lavar, planchar, cocinar, hacer reparaciones en el hogar, hacer compras, cuidar a una niña, niño y/o adolescente, o bien, cuidar a una persona mayor y/o a una persona con discapacidad o con alguna enfermedad, ayudar con tareas escolares, entre otras actividades. Todas estas tareas son indispensables para vivir en un espacio digno y para el desarrollo de la vida.

Históricamente, el Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado ha recaído, en su mayoría, sobre las mujeres. Esto les resta tiempo y por lo tanto oportunidades para realizar otras actividades.

De acuerdo con un estudio realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, existe una distribución inequitativa del trabajo de cuidado en términos



¿Cuándo?

2020- Actualidad



¿Dónde?

Bogotá, Colombia



Alcance

Nacional

de proporción poblacional y tiempo, pues de las personas que se dedican al trabajo doméstico no remunerado, 60% son mujeres y 40% hombres, de los cuales, las mujeres dedican hasta 10 horas diarias a estas actividades mientras que la población masculina dedica en promedio 2 horas.

Atendiendo a esta dinámica, la Secretaría de la Mujer de Bogotá consideró necesario desarrollar una política pública transversal con enfoque de género en respuesta a las necesidades de su población femenina, ya que la existencia de brechas de género señala como área de oportunidad el fortalecimiento de programas de atención de violencias basadas en el género para derribar barreras y ofrecer más oportunidades a las mujeres.

¿Qué se hizo?

En 2020 la ciudad de Bogotá fue pionera en implementar en América Latina un Sistema de Cuidado, denominado “Sistema Distrital de Cuidado”. Este proyecto surgió para equilibrar los trabajos de cuidado del hogar entre las mujeres colombianas. El Sistema articula servicios para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito de Bogotá, el sector privado, las comunidades y los hogares con el fin de equilibrar la provisión de los cuidados para que las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos.

El Sistema nace como una iniciativa local de gobierno abierto y transparencia proactiva que impulsa diversos mecanismos de participación social mediante una Comisión Intersectorial compuesta por: Consejos consultivos distritales, delegados territoriales, representantes de los trece sectores que integran el distrito de Bogotá y la Secretaría Técnica de la Mujer, quienes en conjunto se coordinan, articulan y gestionan las entidades que forman parte del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) para definirlo, implementarlo y darle seguimiento.

MANZANA DEL CUIDADO:

Tunjuelito

En la zona de cobertura de esta Manzana viven 44.369 personas.

De estas, 4.386 son mujeres cuidadoras podrán acceder a los servicios de formación y respiro. Además, 2.947 niñas y niños menores de cinco años, 3.450 personas mayores y 3.095 personas con discapacidad podrán acceder a servicios para promover su bienestar y autonomía. (Fuente: Censo DANE 2018)

Entidad ancla: Casa de Justicia Tunjuelito

Calle 51 sur #7-35

Usar Maps para llegar

Usar Waze para llegar



El Sistema de Cuidado tiene tres ejes de operación:

Manzanas del cuidado: espacios territorialmente delimitados para la cobertura de servicios de cultura; servicios de integración, tales como comedores comunitarios, jardines infantiles, lugares para atender a niñas y niños menores de 5 años, pertenecientes a grupos étnicos y de la comunidad en general y lugares para fomentar el desarrollo integral de las personas mayores de 60 años con un enfoque interdisciplinario en los componentes de salud física, cognitiva y nutrición, cultura y recreación.

Unidades móviles del Cuidado: son vehículos equipados para prestar servicios gratuitos, de las secretarías de la Mujer, Integración Social, Educación, e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en las zonas rurales y urbanas de difícil acceso en Bogotá y que aún no cuentan con manzanas del cuidado. La puesta en marcha de estas unidades móviles del cuidado se logró gracias a una donación hecha por la Open Society Foundation, una asociación aliada del Sistema Distrital de Cuidado.

Programa de Relevos Puerta a Puerta: se trata de un programa que busca llevar los servicios del Sistema Distrital de Cuidado directamente a los hogares de las personas que los requieren pues cerca del 14% de las cuidadoras a tiempo completo, no pueden acceder a las Manzanas o a las unidades Móviles, debido a las condiciones de las personas

a las que cuidan. Con relevos a domicilio se busca facilitar aún más el acceso al Sistema Distrital de Cuidado.

De esta forma, lo que se hizo en Bogotá fue aprovechar la infraestructura existente para articular sus servicios para atender las demandas de cuidado de las personas cuidadoras de sus 18 localidades, cambiando la forma en la que operan los servicios de la ciudad pues, mientras las cuidadoras hacen uso de diversos servicios gratuitos cercanos a su hogar ya sea mediante las Manzanas del Cuidado, las Unidades Móviles o el Programa de Relevos Puerta a Puerta, el distrito se encarga de la atención y cuidado de otros miembros de su familia.

Así mismo, la ciudad puso a disposición de la ciudadanía una plataforma digital que funciona como un espacio de comunicación sobre los programas y servicios, nuevos y existentes, que buscan atender las demandas de cuidado de la población. Con ello, los usuarios pueden mantenerse informados sobre las actualizaciones y nuevos programas del Sistema.

¿De qué manera contribuye a la apertura gubernamental?

Esta iniciativa promueve la **apertura gubernamental** al implementar diversos mecanismos de **participación** ciudadana donde el Consejo Con-

sultivo de Mujeres de la ciudad fomenta un ejercicio constante de confianza, retroalimentación y fortalecimiento de las acciones en materia de paridad de género.

Por otro lado, práctica detona el componente de **transparencia** ya que mediante la plataforma de divulgación del Sistema Distrital de Cuidado se socializa conocimiento público útil presentado de forma accesible, procesada, sistematizada y sencilla reduciendo asimetrías de información entre las personas usuarias.

¿Cuáles son los beneficios?

- La práctica permite **reconocer** los trabajos de cuidado y a quienes los realizan.
- La iniciativa ha logrado **reducir** el tiempo que dedican las mujeres a hacer trabajos de cuidado no remunerados.
- La iniciativa ha logrado **redistribuir** los trabajos de cuidado para que todas y todos sean responsables de los trabajos de cuidado en el hogar.
- **Equilibrar** de las responsabilidades familiares con relación a lo trabajos de cuidado del hogar.
- La práctica ha abonado a que las mujeres tengan más tiempo para el desarrollo de otros proyectos de vida y roles en la sociedad.
- La práctica ha favorecido la construcción de esfuerzos colaborativos de política pública y ha fomentado el empoderamiento de las personas que se dedican a las actividades de cuidado, mediante estrategias transversales para su educación, recreación y desarrollo.
- La iniciativa ha fortalecido la cultura del gobierno abierto ya que, desde su diseño y en cada etapa de su implementación, se han ejercido mecanismo de participación e incidencia de la ciudadanía que abonan al fortalecimiento del tejido social de la comunidad de Bogotá y de las redes de confianza con y hacia las autoridades de las 10 Secretarías e instituciones que gestionan el proyecto.

¿Cómo funciona?



1. La Secretaría de la Mujer procesa, sistematiza y publica información sobre los servicios ofrecidos en cada una de las manzanas que integran el programa.



2. La página web alberga información sobre los servicios públicos, existentes y nuevos, disponibles en cada una de las manzanas que integran el programa.



3. Por medio del Consejo Consultivo de Mujeres de la ciudad se identifican áreas de mejora continua del programa.

Consulta más información

- www.sistemadecuidado.gov.co

Datos de contacto

Alcaldía de Bogotá

Tel: +57 (601) 381-3000